

## UN JURISTA POTOSINO, FRANCISCO DE PAREJA

Alfonso MARTÍNEZ ROSALES

*A Florentino Delgado Ayuso*

SUMARIO: I. *Presentación*. II. *La Villa de los Ramos*. III. *Vida de Francisco de Pareja*. IV. *La obra de Pareja*. V. *En el campo del derecho*. VI. *Consideración final*. VII. *Bibliografía*.

### I. PRESENTACIÓN

Al consultar documentos de la Inquisición de México, el 16 de agosto de 1983 di por casualidad con la información sobre el lugar de nacimiento de Francisco de Pareja.<sup>1</sup> Advirtiendo que se hacía referencia a Los Ramos, en el antiguo Reyno de la Nueva Galicia, villa situada en la zona de influencia de la ciudad de San Luis Potosí y actualmente en su jurisdicción, procedí a buscar en las fuentes impresas y descubrí que se le daba como lugar de nacimiento la ciudad de México. Al mismo tiempo la memoria trajo cuatro líneas leídas muchos años antes, en que de un plumazo se ponía por el suelo a la Orden de la Merced de Nueva España y a su cronista Francisco de Pareja.<sup>2</sup>

Una vez que pude consultar la *Crónica* de la Merced de México, asomarme a la vida y la obra de Pareja, y por tanto vislumbrar su estatura en la historia del derecho en México, he podido recopilar algunas notas que servirán para ir abriendo camino en el conocimiento del derecho novohispano por medio de este mercedario, quien entre otros empleos tuvo el de rector fundador del Muy Ilustre y Real Colegio de Comendadores Juristas de San Ramón Nonato de la Imperial Ciudad de México.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Fernández de Recas, p. 110.

<sup>2</sup> Maza, p. 58.

<sup>3</sup> Un primer intento por asir el tema fue la conferencia ofrecida con motivo del 393 aniversario de la fundación de San Luis Potosí el 3 de noviembre de 1895, en la Casa de la Cultura de dicha ciudad con el título "Al rescate de dos ilustres potosinos, un cronista y un científico" (Francisco de Pareja y José Antonio de Villaseñor y Sánchez, respectivamente).

## II. LA VILLA DE LOS RAMOS

Domingo Lázaro de Arregui escribió en el primer tercio del siglo XVII, al referirse a las minas cercanas a San Luis Potosí, que Guanajuato, Comanja, Pinos, Ramos, Zacatecas y otros muchos descubrimientos.

Con no ser la sierra al parecer tan dispuesta para minas, parece que la creó Nuestro Señor para enriquecer la tierra porque en ella y en sus vertientes están las minas más ricas que se han poblado en las Indias. Entre todas las cuales podríamos decir que se han aventajado las de los Ramos, porque en tan breve tiempo no creo han dado otras algunas tanta plata.

Más información da sobre las entonces Minas de los Ramos, pero toda en orden a su riqueza y fama. Por eso agregó que “La plata que se ha sacado era cosa difícil de numerar, y excusado pues yo entiendo que no hay lugar en España donde no se sepa lo mucho y bueno que estos Ramos han fructificado y fructifican, aunque no hoy con la pujanza que al principio”.

Pondera entre sus bienes el estar cerca Los Ramos de las Reales Salinas de Santa María del Peñol Blanco, por ser de gran utilidad para el beneficio de los metales, materia a que se dirigen sus alabanzas:

Es toda aquella tierra muy fértil y de muchos pastos y aguas; y en suma es aquel pedazo de tierra que se ha visto de temple y disposición de tierras y riqueza, pues por decirlo todo, en poco más espacio de treinta leguas están las minas de San Luis, Ramos, Fresnillo, Pánuco y Zacatecas, que (son) lo que hasta hoy se ha visto rico en la Nueva España de plata y oro.

A manera de colofón sentenció que “Es beneficio de clérigo y mejor alcaldía mayor que se provee en este reyno”.<sup>4</sup>

Fray Antonio Tello escribió que estas minas se descubrieron el Domingo de Ramos de 1608 y que de ahí tomaron su nombre.<sup>5</sup> En la actualidad la Villa de los Ramos es una de las antiguas poblaciones mineras de San Luis Potosí (Guadalcázar, Catorce, Cerro de San Pedro) que muestran al viajero su grandeza caída, tendidas al sol cual cadáveres majestuosos.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Arregui, pp. 161-162.

<sup>5</sup> Peña, pp. 280-282, núm. 14 Ramos.

<sup>6</sup> Su Iglesia actual y el conjunto de la cabecera municipal merecen mucha aten-

### III. VIDA DE FRANCISCO DE PAREJA

Fue en ese Real y Minas de la Villa de Los Ramos, en la antigua jurisdicción del reino de la Nueva Galicia y actual de San Luis Potosí, donde nació Francisco de Pareja. Él mismo lo confesó ante los inquisidores de México al pedir la gracia de calificador del Santo Oficio y declarar que era “natural de los Ramos en el Reyno de la Nueva Galicia”. Los testigos que comparecieron en las informaciones levantadas coinciden en ese punto. Estas incluían su partida de bautismo, pero el mismo interesado solicitó y obtuvo su devolución por las dificultades que tendría para conseguir otra, aumentadas en la actualidad por no saberse en qué archivo parroquial está asentada. Pero por ahora basta con su declaración firme y segura del lugar de su nacimiento.<sup>7</sup>

Su padre, el maestre de campo Francisco de Pareja y Rivera, natural de Guadalajara de Indias, ocupó el empleo de alcalde mayor en varios puntos de la Nueva Galicia, particularmente en Xuchipila y la Villa de los Ramos, donde se encontraba con su mujer, doña Sebastiana de Valdés y Morillo, natural de la ciudad de México, al nacer el personaje de nuestro tema.<sup>8</sup> Esto es, fue criollo hijo de criollos.

Ante la importancia elemental del lugar de nacimiento, es pertinente considerar la confusión que hasta hoy ha privado en este asunto. El autor anónimo de una relación existente en la Biblioteca Nacional de España (ca. 1780) hizo a Pareja natural de la ciudad de México;<sup>9</sup> Beristáin escribió “natural de México” dando a entender lo mismo que el anterior, pues de saber exactamente lo hubiera expresado;<sup>10</sup> Garí y Siumell, como historiador general de la Orden de la Merced, no abordó el asunto pero provocó confusión al escribir que fue maestro de teología en la provincia de Andalucía,<sup>11</sup> Andrade, más prudente, asentó: “es poco lo que sabemos del padre Pareja, y desde luego pueden haber dudas acerca de su patria, Beristáin le declara mexicano, sin dar pruebas de

ción y no está por demás señalar que en los últimos días de 1985 se incendió el altar mayor de madera, obra singular.

<sup>7</sup> Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN), *Inquisición*, vol. 592, exp. 1. Además, su hermano Nicolás iría de morador al convento de San Lorenzo de la Merced de San Luis en 1657 con nombramiento de predicador, AHN, *Inquisición* 1304, exp. 40; pero ya desde mucho antes su padre el maestre de campo aparece en documentos potosinos existentes en el Archivo Histórico del estado de San Luis Potosí, hechos que lo unen más a San Luis.

<sup>8</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 592, exp. 1; RAH, *Colección Salazar*, D-54, f. 60.

<sup>9</sup> Biblioteca Nacional de Madrid (en adelante BN), Ms. 2715, f. 8v. De aquí en adelante lo llamaremos el autor anónimo.

<sup>10</sup> Beristáin, 1981.

<sup>11</sup> Garí y Siumell, p. 215, núm. 509.

su aserto, aunque por varias razones parece fundado” y aduce Andrade algunas pruebas indirectas.<sup>12</sup> Hacía falta una información más certera, que ahora conocemos por boca del mismo Pareja, aunque sin precisar el año ni el día. Pero es ya un avance en cuanto que es muy cómodo señalar por inercia a la ciudad de México como cuna de quien no se sabe su lugar de origen, particularmente en obras de divulgación.<sup>13</sup>

Puede suponerse que nació hacia 1620, porque el autor anónimo, quien declaró que consultó libros antiguos de la Merced de México, dando a entender que especialmente los de profesiones, al escribir que no conocía los nombres de los padres de Pareja “por la mala costumbre que [se] tuvo en lo antiguo de no expresar en las profesiones a los padres”,<sup>14</sup> da pie para tener por normal que un joven de aproximadamente 15 años tomase “nuestro santo hábito a veinte y cuatro de octubre de mil seiscientos treinta y cinco y profesado en manos del reverendo padre maestro fray Juan de Herrera, doctor en sagrada teología, catedrático de vísperas y rector de la Real Universidad, a veinte y seis de octubre de mil seiscientos treinta y seis”.<sup>15</sup> Antes había estudiado con los jesuitas en Guadalajara.

Pareja fue “maestro del número” entre los mercedarios de México; regente de estudios de la provincia, según parece indicar el autor anónimo citado,<sup>16</sup> pues sitúa este cargo entre los demás de la provincia. Fue también conciliario de la Real y Pontificia Universidad de México repetidas veces y catedrático de vísperas en su facultad de teología, de la que llegó a ser y murió siendo decano.

Su fallecimiento ocurrió en el convento grande de la Merced de México el 9 de noviembre de 1688,<sup>17</sup> muriendo, en consecuencia, de 68 años de edad aproximadamente. Su cadáver debe de estar sepultado en el suelo que ocupó la demolida y desaparecida iglesia de la Merced de México, que estaba situada junto a su anexo y sobreviviente y primo-rostro claustro.

#### IV. LA OBRA DE PAREJA

Dos obras se han atribuido a Pareja:

<sup>12</sup> Pareja, 1882, p. VI.

<sup>13</sup> *Diccionario*.

<sup>14</sup> BN, Ms. 2715, f. 8v.

<sup>15</sup> BN, Ms. 2715, f. 14.

<sup>16</sup> *Ibidem*.

<sup>17</sup> *Ibidem*. Se ve que el autor anónimo consultó también libros de defunciones del convento.

1) Un epigrama latino incluido en las páginas preliminares de un *Sermón fúnebre* publicado en México en 1651, cuyo autor fue Bartolomé de Benavides, según Placer,<sup>18</sup> que se refiere a un *Elogio fúnebre* registrado por Andrade.<sup>19</sup> Esta aseveración queda por verificarse, en cuanto no se ha podido consultar un ejemplar de esta pieza bibliográfica, de la misma manera que los “pareceres” o dictámenes o aprobaciones vertidos por Pareja acerca de los trabajos de otros autores de su tiempo, bien por encargo del gobierno civil, del eclesiástico o de su orden, que hayan sido impresos, como bien observó el autor anónimo.<sup>20</sup>

2) El mismo Placer le adjudica, citando a Constantino Bayle, un “confesionario en lengua castellana y timucoana”.<sup>21</sup> Erró en este caso, pues la obra a que se refirió Bayle, y Placer dio por buena a favor de Pareja, era el “Confesionario en lengua castellana y timuquana de la Florida...”, escrita por fray Francisco de Pareja, religioso franciscano padre de la Custodia de Santa Elena de la Florida y publicada en México en 1612. El conde de la Viñaza da como fuentes en apoyo de esta versión a León Pinelo, Nicolás Antonio, Beristáin, Ludewig y Menéndez Pelayo.<sup>22</sup>

Falta también investigar entre las tesis impresas de la Real y Pontificia Universidad de México las aportaciones de Pareja y las referencias sobre su persona.

Pasamos ahora a las obras que indiscutiblemente fueron realizadas por Pareja. Al estar en Sevilla, como más adelante se verá, predicó un sermón panegírico en honor de San José en el Real Convento de la Merced,<sup>23</sup> el cual fue impreso en la misma ciudad en 1653.<sup>24</sup> Esta publicación conservó para el futuro la memoria de Pareja predicador.

<sup>18</sup> Placer, p. 478, núm. 4479.

<sup>19</sup> Andrade, p. 269, núm. 370: “Elogio fúnebre del Exmo. Sr. D. Cristóbal Benavente, Conde de Fontanar, Consejero de Estado y Guerra, y Embajador de España en Venecia, Flandes y Francia. Imp. en México, 1651. En 49. Su autor, el Illmo. D. Bartolomé de Benavente y Benavides, Obispo de Oaxaca, hermano del difunto Conde (Beristáin)”.

<sup>20</sup> BN, Ms. 2715, f. 14. Habiendo publicado la *Crónica* de Pareja en 1882, es notable que Andrade ni siquiera nombrara aquí a nuestro autor, pues ahí sería lógico encontrarlo como censor. Al parecer hay dos razones para que no lo incluyera: 1) la *Crónica* en el siglo XVII fue sólo un manuscrito, y 2) Andrade no debió conocer un ejemplar del sermón de San José, de cualquier manera una referencia a éste era inexcusable. Habrá que revisar la bibliografía mexicana de 1636 (año de la profesión de Pareja) a 1688 (año de su muerte) para localizar sus aportaciones no identificadas.

<sup>21</sup> Placer, pp. 478 y ss.

<sup>22</sup> Muñoz y Manzano, pp. 80-81.

<sup>23</sup> Ahora Museo de Bellas Artes.

<sup>24</sup> Biblioteca Nacional de México (en adelante BNM), Colección Lafragua (en

La obra capital de Pareja dimanó de su nombramiento de cronista de la Provincia de la Visitación de la Merced de Nueva España, hecho según Andrade en el capítulo provincial celebrado en 1671.<sup>25</sup> A partir de ese año debió escribirla y, si creemos al autor anónimo, en el año 1681 “concluye su historia nuestro cronista”, refiriéndose al contenido.<sup>26</sup> O sea que trabajó en ella diez años o más. Hubo luego intención de publicarla, por ello aparecen la dedicatoria firmada que Pareja hizo de la obra al general de la Orden el 4 de noviembre de 1687 y las licencias necesarias.<sup>27</sup> No logrado el intento, habrían de transcurrir dos siglos para que se imprimiera la *Crónica* por empeño y con prólogo de don Vicente de P. Andrade.<sup>28</sup> Esto es que, habiendo estado sepultado el manuscrito doscientos años, impreso lleva ya cien y más en situación semejante, puesto que es inconseguible, en perjuicio de la historia de México, dado que la estatura del autor y la calidad de la obra la sitúan en primera línea.

Hay un aspecto de la *Crónica* que conviene considerar. Beristáin escribió que la versión original de la *Crónica* “Existe y la he leído en la Biblioteca del Convento principal de la Merced de México, aprobada ya para su impresión”.<sup>29</sup> A este respecto, Andrade apuntó:

Excusado es decir que desapareció; tenía ya las aprobaciones necesarias para la impresión. Cerca estuvo de las prensas, y ha tardado en llegar a ellas dos siglos. No sabemos hoy si de ese original o de alguna copia se sacó la que estuvo en el colegio de San Gregorio, y que después de pasar por diversas manos, fue vendida en Londres, el año de 1869 por... lib. 15.10 (\$ 77.50). Con esta venta creímos perdida para México la crónica del P. Pareja pero afortunadamente encontramos en los libros del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta el original mismo, firmado por el autor, y habiéndonoslo franqueado su dueño, tomamos de él la copia que nos sirve para esta impresión.

El original es un tomo en folio, de unas doscientas fojas, de letra muy pequeña y apretada, con muchas enmiendas y adiciones, ya en el texto mismo o en sus márgenes, ya en pedazos sueltos de papel. Al fin de la dedicatoria está la firma original del P. Pareja. Desgraciadamente en una de las intercalaciones más considerables ha desa-

adelante LAF), 1174 un ejemplar; Placer, p. 478, núm. 4480, informa de un ejemplar en la biblioteca de la Universidad de Sevilla, tomo de varios, signatura 110-60.

<sup>25</sup> Pareja, 1882, p. IX.

<sup>26</sup> BN, Ms. 2715. Ha sido imprescindible atender a esta aseveración en cuanto que en la BN sólo se ha podido consultar un volumen de la *Crónica* impresa.

<sup>27</sup> Pareja, 1882.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> Beristáin, 1981.

parecido una hoja entera; y no habiendo de donde tomarla, ha sido inevitable dejar ese hueco en la impresión.<sup>30</sup>

El autor anónimo, que redactó para satisfacer la demanda de información sobre la provincia y los mercedarios de México hacia 1780, a instancia de fray Agustín Arqués y Jover,<sup>31</sup> quien entonces completaba la “Biblioteca de la Merced” que había escrito fray Antonino Ambrosio de Hardá y Mújica,<sup>32</sup> aclara mucho este lío de original y copia, pues hizo saber que:

La Provincia de la Merced de México desde su cuna ha sido fecundísima de varones muy ilustres en todo género de ciencias; pero como en este reyno son las imprentas tan costosas, aunque han sido muchos, los que han escrito obras muy dignas de la prensa, son pocos, los que la han dado a la luz por medio de ella. Aun los manuscritos, no han tenido buena fortuna, pues de los muchos que constaban por el elenco antiguo de la librería de este convento grande [de México] no se encuentran ya sino tal cual. Así mismo han fallecido otros muchos con sus mismos autores, pues muertos estos han parado sus obras, en quienes no han sabido apreciarlas, o las han regalado fuera de casa, y de uno o de otro modo se han perdido.

Y más adelante aclaró que Pareja “en la *Crónica* que escribió de esta Provincia la cual el R. P. M. Fr. Agustín Arqués Jover, tiene (según su carta) en el archivo de su cargo [del convento de la Merced de Madrid], y de la cual nosotros no tenemos más que el borrador [de letra], muy informe y diminuta. Allí puede ver dicho R. P. mejor que nosotros quiénes fueron” todos los religiosos mercedarios de México “florecidos” de 1519 a 1681.<sup>33</sup>

De esta manera tenemos a un religioso mercedario que afirmaba, con

<sup>30</sup> Pareja, 1882, pp. V-VI.

<sup>31</sup> Real Academia de Historia, Madrid (en adelante RAH), Ms. 9/5854 es la obra de Hardá y Mújica, de la cual da razón Placer, p. 105, núm. 2882, pero sin señalar signatura y agrega que hay una copia hecha y adicionada por Arqués, terminada el 18 de noviembre de 1785, en la Casa de Estudios de la Merced de Madrid, y otra incompleta en la biblioteca del convento de San Juan del Poyo, elaborada por religiosos coristas a principios del siglo XX.

<sup>32</sup> Placer, pp. 212-219, núm. 1048, declara que la obra de Arqués y Jover es un manuscrito de 760 ff. con texto hasta el 734, autografiada al fin por el autor con esta nota: “Fin de la Biblioteca del R. P. M. Hardá. La concluí de escribir día 18 de noviembre de 1785, a las 10 de la noche” y que actualmente el manuscrito es de la Casa de Estudios de la Merced de Madrid, habiéndole servido “de fondo para redactar esta obra”, su bibliografía mercedaria.

<sup>33</sup> BN, Ms. 2715, f. 8.

conocimiento de los papeles que ahí existían y faltaban, que en la biblioteca y archivo del convento grande de la Merced de México “no tenemos más que el borrador” de la *Crónica* de Pareja, que a mi juicio no es otro que el manuscrito visto y leído por Beristáin y tenido por el original, prestado después por García Icazbalceta a Andrade para su publicación. Y el verdadero original, deducción muy legítima y lógica, de acuerdo con las costumbres de la era virreinal, fue enviado a España, razón por la cual rotundamente el autor anónimo aseveraba que Jover dijo esto en la carta en que pedía información sobre los mercedarios de México y él le replicó que en la crónica manuscrita de que disponía en el convento de la Merced de Madrid podía más fácilmente encontrar lo que buscaba y no en el borrador que quedaba en el convento grande de la Merced de México.

El asunto no para aquí, puesto que el mismo Jover, al completar la obra de Hardá, asentó en latín, posiblemente después de recibir de México la respuesta del autor anónimo, que Pareja “*Scriptis eruditus, et veritatis amator HISTORIAM SUAE MEXICANAE PROVINTIAE, qua in folio in Matritensi Coenobio servatur, cum omnibus necessariis ad praelum*”.<sup>34</sup> O sea, que Pareja, como erudito y amante de la verdad, escribió la historia de su provincia mexicana, que “se conserva” en el convento de la Merced de Madrid en tamaño folio preparada para la prensa.

Aunque Placer, como conocedor de las obras y papeles de los mercedarios, no da razón del paradero en este siglo XX del manuscrito original enviado a España, probablemente para su publicación, ni parece haber tenido noticia de ello, ni advertido el asunto,<sup>35</sup> no obstante haber tenido a la mano las obras de Hardá y Jover, basta sin embargo con las afirmaciones del autor anónimo en México y la presunta aseveración de Arqués en España (ambos estudiosos de la Merced con acceso a sus archivos y bibliotecas) y su rotunda afirmación de que existía en el convento de la Merced de Madrid el manuscrito original de la *Crónica* de Pareja, para estar seguros de que la obra leída por Beristáin no era el original; que la copia que existía en el colegio de San Gregorio de México y que fue vendida en Londres en 1869 era sólo eso, ya del borrador ya del manuscrito original; y de que, por lo tanto, la pieza facilitada por García Icazbalceta a Andrade para su publicación, proclamada por Andrade como original, que es la versión que conocemos impresa, no era la versión original y oficial, porque ésta estuvo y estaba en España, a donde fue enviada, y no se sabe dónde esté en la actualidad, o si existe.

<sup>34</sup> RAH, Ms. 9/5854.

<sup>35</sup> Placer, pp. 478-479.

Como Andrade no funda su afirmación de ser la copia que existía en el colegio de San Gregorio la que se vendió en Londres, pudiera resultar que por los sucesos ocurridos en España en el siglo XIX a las órdenes religiosas, la pieza vendida allí fuera la original que se guardaba en el convento de Madrid.

Andrade dio a conocer un *Compendio* “extraído” de la *Crónica* de Pareja, impreso en 1770.<sup>36</sup> Después, en 1929 se hizo una edición facsimilar de dicho compendio y en 1953 otra edición.<sup>37</sup>

No dudo en calificar la *Crónica* de Pareja como una obra monumental, olvidada y más aún su autor, que muestra en la era virreinal mexicana, según palabras del autor anónimo como un “varón celeberrimo en todo género de letras” a Francisco de Pareja.

## V. EN EL CAMPO DEL DERECHO

La personalidad de Francisco de Pareja en la historia del derecho en México importa, a mi parecer, en el aspecto familiar, personal y de ejercicio y docencia del derecho: 1) por pertenecer a una familia de juristas y de gobierno; 2) por su pretendida participación en la formación de las *constituciones* de la Real y Pontificia Universidad de México que ordenó don Juan de Palafox y Mendoza; 3) por su calidad de procurador de los mercedarios de México en España y de sí mismo; 4) muy principalmente en su rango de primer rector del Muy Ilustre y Real Colegio de Comendadores Juristas de San Ramón Nonato; 5) por la gracia de calificador que le concedieron los inquisidores de México y le confirmaron los del Consejo de la Suprema y General Inquisición de España, y 6) por su carácter de hombre de gobierno en la provincia de los mercedarios de Nueva España, en que necesariamente debió desempeñarse con prudencia. En suma, por haber sido un hombre que rigió su vida con un sólido criterio jurídico y lo reflejó en su obra.

Naturalmente que el aspecto familiar es de considerar en cuanto que su padre fue alcalde mayor en varios sitios como Xuchipila (actualmente pertenece a Zacatecas) y en Los Ramos (ahora perteneciente a San Luis Potosí) y por ello entendido y con atribuciones en cosas de justicia;<sup>38</sup> su abuelo paterno el licenciado Francisco de Pareja llegó de España a Nueva España para ser oidor en Guadalajara; su abuelo materno el licenciado Gaspar de Valdés fue asesor general del reino de Nueva

<sup>36</sup> Pareja, 1882, pp. X-XII.

<sup>37</sup> Citadas por Placer, pp. 14-15. Ver Aldana, 1929 y 1953; de éstas conozco la de 1953.

<sup>38</sup> AGN, Inquisición, vol. 592, exp. 1.

España y abogado del Santo Oficio;<sup>39</sup> su bisabuelo paterno Diego de Pareja fue gobernador de Caracas<sup>40</sup> o de Canaria (?).<sup>41</sup> A lo que se puede agregar, por cuestión de ambiente familiar, el hecho de que Andrés Pardo del Lago, criollo natural de la ciudad de Mariquita en el Nuevo Reino de Granada y marido de una tía de Pareja llamada Leonor, fue oidor de México y consultor del Santo Oficio.<sup>42</sup> Esto es, que la tradición jurídica de la familia bien pudo ser sólo definitoria o bien definitiva en la vida de Francisco de Pareja.

El autor anónimo citado, afirmó que Pareja “asistió al venerable señor don Juan de Palafox, en la visita y formación de Estatutos de dicha Universidad” de México.<sup>43</sup> Andrade escribió a este respecto, sin indicar la fuente de información, que Pareja asistió al señor Palafox “en la visita que hizo a la dicha Universidad, y parece que tuvo parte en la formación de las Constituciones que entonces se hicieron”.<sup>44</sup> Antes, a quien siguió mucho Andrade, Beristáin había escrito en el mismo sentido.<sup>45</sup> O sea que es una versión aceptada que, aunque pudiera resultar falsa, parece muy acorde en el tiempo y con las circunstancias de Pareja y que, mientras no se demuestre lo contrario, él puede ser tenido como colaborador en ese trabajo jurídico.

Entre las figuras que tuvieron gran relieve en la actuación jurídica novohispana, fueron de particular importancia los procuradores enviados ante las cortes de Madrid y Roma por las villas, pueblos, ciudades, órdenes religiosas, particulares y demás. Las provincias de religiosos los elegían de trienio en trienio o bien refrendaban sus poderes a los estantes en España. Es este un campo de estudio riquísimo y muy inexplorado, e interesante no sólo por las actividades que debían desempeñarse sino también por la estatura moral e intelectual, necesariamente jurídica, de los nombrados, habilísimos además, pues siendo muchas veces naturales de Nueva España debían cruzar el Atlántico, llegar a un mundo para ellos desconocido, con frecuencia hostil, actuar ante los definitorios y capítulos generales y enfrentarse a la maraña y trasiego de la corte de Madrid y llevar a buen fin los negocios que interesaban a sus representados. En una palabra ser eficaces.

<sup>39</sup> RAH, *Colección Salazar*, D-54, f. 60.

<sup>40</sup> RAH, *Colección Salazar*, D-35. Esta información es según Contreras, 1979, ya que no pude consultar el documento por causas totalmente ajenas a mi voluntad.

<sup>41</sup> Archivo Histórico Nacional, Madrid (en adelante AHN), *Inquisición*, leg. 1304, exp. 40.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> BN, Ms. 2715, f. 14.

<sup>44</sup> Pareja, 1882, p. VIII.

<sup>45</sup> Beristáin, 1981.

Un caso ejemplar fue el del carmelita descalzo fray Lorenzo del Santísimo Sacramento, quien a mediados del siglo XVIII con inteligencia llevó al éxito sus gestiones en España y de paso se metió y lo metieron a arreglar los asuntos del definitorio general de la Congregación de San José de España de Carmelitas Descalzos con gran estruendo y expectación. Fueron tan movidas sus actuaciones y las de su compañero religioso, que lo embarcaron de regreso a Nueva España bajo partida de registro.<sup>46</sup>

Pues bien, Pareja fue a España precisamente a diligenciar los asuntos de su provincia entre 1651 y 1653, convencidos con probabilidad los mercedarios de México de sus conocimientos jurídicos. Se presenta aquí una porción inexplorada de la historia del derecho en México a través de un personaje de relieve. Más aún si se aventura que, habiendo colaborado en Nueva España con el señor Palafox antes de la salida de éste en 1649, bien pudieron encontrarse nuevamente en España, estando ya Palafox en el Burgo de Osma y yendo Pareja al capítulo general celebrado en Barbastro el 29 de junio de 1652.<sup>47</sup>

Don Ignacio Rubio Mañé apuntó ya el tema del colegio de San Ramón,<sup>48</sup> fundado por el obispo de Michoacán fray Alonso Enríquez de Toledo, religioso mercedario, quien puso entre las condiciones elementales para ser admitido como colegial estudiante de derecho ser pobre y natural de Cuba y del obispado de Michoacán, circunstancia que ofrece la notable singularidad de compañerismo entre cubanos y mexicanos estudiando derecho.

Peró si fray Alonso fue el fundador patrón o padre de carga aportador de los dineros para sostener la institución, el provincial de los mercedarios de México, en su calidad de patrono nombrado por el mismo fray Alonso, necesitó nombrar un jurista que rigiera los estudios y los destinos del colegio en su nacimiento con mano experimentada y segura, mercedaria por supuesto, en cuanto que el obispo impuso también esta condición.<sup>49</sup>

Fue así como Pareja se convirtió en el religioso jurista rector fundador del colegio de San Ramón, del cual él mismo escribió en su *Crónica* que "han salido de él grandes sujetos juristas, pues de cuarenta y dos colegiales que en tan breve tiempo de fundación ha habido han salido los más para provisos de dichos obispados [Cuba y Michoacán] jueces ecle-

<sup>46</sup> Martínez Rosales, pp. 510-512.

<sup>47</sup> Pareja, 1882, p. VI.

<sup>48</sup> Rubio Mañé, pp. 304-306.

<sup>49</sup> BN, Ms. 2715, f. 105.

siásticos, curas beneficiados de ellos, etc.”, pues fray Alonso “el motivo que tuvo para esta santa obra, fue el haberse visto en ambos obispados sin un sujeto jurista que fuera su provisor”.<sup>50</sup>

Entre los papeles de mercedarios de México que custodia la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de España, existe un “Testimonio de autos sobre el patronato del colegio de San Ramón. 1687” y unos “Papeles sobre la fundación del colegio de San Ramón en la Ciudad de México para seculares”.<sup>51</sup> Ábrese pues aquí otro camino de la historia del derecho en México. Sale sobrando insistir en la radical importancia de esta obra en la formación de juristas en Nueva España.

Del Colegio de San Ramón nos queda su hermosa portada a pocos pasos de la iglesia de Balvanera, calle de por medio, en la acera que va para el convento grande de la Merced. Soporta sobre sí una fachada horrorosa del más puro “estilo colonialoide” casi “remordimiento”.<sup>52</sup>

Pareja acudió a pedir ante los inquisidores de México la gracia de calificador del Santo Oficio en 1662, que le concedieron. Y turnaron su expediente a España, donde el Consejo de la Suprema y General Inquisición la confirmó. Las prolijas informaciones que se levantaron con ese motivo dan luz en varios puntos de la vida del mercedario, pero en relación con el asunto que nos ocupa vale decir que de ese año al de su muerte se cuentan 24 de ejercicio de su nombramiento de calificador del tribunal de México, lo cual le situó en un lugar coyuntural del procedimiento del Santo Oficio, pues los dictámenes eran muchas veces decisivos.<sup>53</sup>

En la vida de los mercedarios de Nueva España hubo dos cargos de reconocida importancia. Uno fue el de comendador del convento grande de la Merced de México y otro, el más alto, el de provincial o cabeza de todos los mercedarios de la Provincia de la Visitación de Nueva España. Pareja fue comendador del convento grande dos veces, la primera, al parecer, en el trienio de 1662 a 1665;<sup>54</sup> también fue provincial en el trienio 1665-1668, electo en el capítulo celebrado en dicho convento grande el 18 de abril de 1665;<sup>55</sup> y vicario provincial nombrado en junio de 1668, por renuncia que fray Alonso Sedeño hizo del cargo de provincial el día 4, habiendo sido electo el 21 de abril anterior.<sup>56</sup> Estudiar la

<sup>50</sup> Rubio Mañé, pp. 304-306.

<sup>51</sup> BN, Ms. 2715, ff. 27-88v, 90-105v.

<sup>52</sup> A primera vista, los temblores grandes de septiembre de 1985 no la dañaron.

<sup>53</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 592, exp. 1.

<sup>54</sup> *Ibidem*.

<sup>55</sup> Robles, p. 4; Pareja, 1882, p. VIII.

<sup>56</sup> Robles, pp. 4, 56 y 53; Pareja, 1882, pp. VIII-IX.

actuación de Pareja en estos cargos sería llegar a la culminación de su carrera como hombre de gobierno entre los suyos.

## VI. CONSIDERACIÓN FINAL

Agustín Arqués y Jover dedicó una nota latina a Pareja que dice así:

Pareja. *Reverendus Pater Magister Frater Franciscus Pareja Mexicanus origine, et sacra Mercedaria Professione, litteris, virtutibus, et prudentia ita decoratus est [tachado: ut brevi regendam suam Mexicanam Provintiam susceperit Provincialis Praefectus], ut Sacrae Theologiae Lauream in Academia Mexicana obtinuerit, Qualificatoris Sanctae Inquisitionis munus obierit, atque post bis Mexicanum Coenobium rectum, iterum atque iterum ad suam moderandam Provintiam omnibus votis, Praefectus designatus sit, optimi Pastoris nomine clarus.*

*Scriptis eruditus, et veritatis amator. Historiam suae Mexicanae Provintiae, qua in folio, in Matritensi sui Ordinis Coenobio servatur, cum omnibus necessariis ad praelum.*

*Florebat Mexici anno 1688.*<sup>57</sup>

En fin, a este párrafo pueden sumarse ya las notas que ahora es posible presentar al IV Congreso de Historia del Derecho en México, que tratan de Francisco de Pareja, eminente jurista novohispano que un buen día nació en tierra potosina.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

ALDANA, Cristóbal de, *Crónica de la Merced de México por el padre maestro fr. ...*, 2a. ed., facsimilar de la primera, México, Sociedad Bibliográfica Mexicana, 1929.

———, *Crónica de la Merced de México* (introducción y notas de Jorge Gurría Lacroix), México, UNAM, 1953.

<sup>57</sup> RAH, Ms. 9/5855. "Pareja. El Reverendo Padre Maestro Fray Francisco de Pareja, natural de México y religioso Mercedario, estuvo adornado no sólo con letras y virtudes sino también con prudencia, por lo cual logró la cátedra de Sagrada Teología en la Universidad de México, alcanzó la gracia de calificador de la Santa Inquisición, y después fue nombrado dos veces comendador del convento de México, y una y otra vez con todos los votos para gobernar su provincia, y tenido por excelente provincial.

Como erudito y amante de la verdad escribió la *Historia de su Provincia Mexicana*, que en folio se conserva en el convento de su orden en Madrid, preparada para la prensa.

Florece en México en el año de 1688".

- ANDRADE, Vicente de P., *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII por...*, 2a. ed., México, Imprenta del Museo Nacional, 1899.
- ARREGUI, Domingo Lázaro de, *Descripción de la Nueva Galicia* (estudio preliminar de François Chevalier; presentación a la segunda edición mexicana por Carmen Castañeda), Guadalajara, Jal., Gobierno de Jalisco, 1980.
- BERISTÁIN, José Mariano de, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, México, Claustro de Sor Juana, 1980-1981.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1976.
- FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo S., *Aspirantes americanos a cargos del Santo Oficio. Sus genealogías ascendentes*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1956.
- GARÍ Y SIUMELL, José Antonio, *Biblioteca mercedaria o sea escritores de la Celeste, Real y Militar Orden de la Merced, Redención de cautivos, con indicación de sus obras, tanto impresas como manuscritas, su patria, títulos, dignidades, hechos memorables, época y provincia en que florecieron y murieron, y dos copiosos índices, uno de escritores y otro de las obras y escritos, por el M. R. P. Fr. ...*, Barcelona, Imprenta de los Herederos de la Viuda de Pla, 1875.
- MARTÍNEZ ROSALES, Alfonso, "La provincia de San Alberto de Indias de Carmelitas Descalzos", *Historia Mexicana*, vol. XXXI, núm. 4 (124), abril-junio de 1982.
- MAZA, Francisco de la, *El arte colonial en San Luis Potosí*, México, UNAM, 1969.
- MUÑOZ Y MANZANO, Cipriano, *Bibliografía española de lenguas indígenas de América por el conde de la Viñaza...*, Madrid, Estudio Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra", 1892.
- PAREJA, Francisco de, *Crónica de la provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Nueva España, su autor el muy reverendo padre maestro fray...* (prólogo de Vicente de P. Andrade), México, Imprenta de J. R. Barbedillo y Cía., 1882.
- , *Sermón predicado a las excelencias singulares y plausibles elogios del gloriosísimo patriarca San José... dijo el reverendo padre maestro fray...*, Sevilla, 1653.
- PEÑA, Francisco, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí* (introducción, transcripción, notas e índice de Rafael Montejano y Aguiñaga), San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1979.
- PLACER LÓPEZ, Gumersindo, *Bibliografía mercedaria*, Madrid, Publicaciones del Monasterio del Poyo, Edita *Revista Estudios*, 1968, tomo

segundo G-Z. En el año 750 de la fundación de la Orden de la Merced 1218-1968.

**ROBLES, Antonio de**, *Diario de sucesos notables (1665-1703)* (ed. y prólogo de Antonio Castro Leal), México, Porrúa, 1946, t. I.

**RUBIO MAÑÉ, José Ignacio**, *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España 1535-1746. IV Obras públicas y educación universitaria*, México, UNAM, 1963.